NOTA DE PRENSA

Las preferencias de cuidados de las personas mayores están condicionadas por la realidad, no son absolutas

No se trata de elegir entre casa o residencia, sino de garantizar calidad, dignidad y acceso en ambas

54%	37%	2.886
prefiere el domicilio de forma consistente, aun imaginándose en gran dependencia	acepta la residencia cuando mejora la calidad del cuidado y el entorno	personas mayores de 60 años encuestadas en Francia

Sevilla, 8 de junio de 2026. La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) valora el estudio publicado en la revista científica *PLOS ONE* (marzo de 2026) que analiza, mediante un experimento de preferencias declaradas, dónde desean ser cuidadas las personas mayores.

El trabajo, realizado en Francia con 2.886 personas mayores de 60 años, constata que el **54% prefiere de forma consistente recibir cuidados en su domicilio**, incluso al imaginarse en situación de gran dependencia. Sin embargo, un **37% modifica su elección** cuando la residencia ofrece mejoras reales en la calidad del cuidado profesional, en el entorno de vida y en un coste asumible. La preferencia por el domicilio es mayoritaria, pero no es rígida: cambia cuando cambian las circunstancias.

Para FOAM, este estudio aporta matices necesarios a un debate público a menudo simplificado. La inmensa mayoría de las personas mayores desea envejecer en su casa, un deseo legítimo que defendemos cuando es viable. Pero esa preferencia se debilita ante la alta dependencia, la fragilidad o la soledad, especialmente cuando el domicilio no puede garantizar seguridad, dignidad y calidad de vida.

La posición de FOAM es clara y constructiva:

- Defendemos el derecho a **envejecer en casa** con los apoyos necesarios: atención domiciliaria suficiente, adaptación de la vivienda y coordinación real de los servicios.
- Reivindicamos al mismo tiempo **residencias de calidad** como una opción legítima cuando el cuidado en el domicilio deja de ser sostenible, sin oponer un modelo al otro.
- La clave no está solo en el «dónde», sino en el «cómo»: autonomía, respeto a la voluntad de la persona, profesionales bien formados y entornos que preserven la identidad y los vínculos sociales.

Este análisis europeo, revisado por pares, refuerza una realidad que FOAM viene documentando en Andalucía y en el conjunto de España: **el problema de fondo no es solo de preferencias, sino de acceso**. De poco sirve poder elegir si el sistema no ofrece ni atención domiciliaria suficiente ni plazas residenciales públicas en plazo.

En Andalucía, la lista de espera de la dependencia se sitúa en **48.923 personas**, con un tiempo medio de resolución de **457 días** —dos veces y media el máximo legal de 180—, y entre enero y abril de 2026 **fallecieron 1.963 personas** mientras esperaban la prestación a la que tenían derecho. A ello se añade un déficit estructural de 36.327 plazas residenciales. Lo más grave no es ingresar en una residencia prefiriendo el domicilio, sino necesitarla y no poder acceder a ella: en Andalucía, una plaza en residencia privada cuesta de media en torno a 1.950 euros mensuales, frente a una pensión media de 1.235 euros —1.429 euros en el caso de la jubilación—.

Propuestas de FOAM:

- Un **Pacto de Estado por la Dependencia** con financiación compartida que eleve la aportación de la Administración General del Estado hasta el 50%, garantizando tanto los cuidados domiciliarios como plazas residenciales públicas y concertadas de calidad.
- Una senda de **convergencia presupuestaria**: el 1,58% del PIB en Andalucía (equiparación con Extremadura) y el 1,7% en España (media europea) como metas inmediatas, con el **2% del PIB como objetivo**.
- Invertir en la **mejora de las residencias existentes** —ratios de personal, formación y entornos más habitables y convivenciales—, una vía que el propio estudio identifica como determinante para que la atención residencial sea aceptable.
- Desarrollar **políticas realistas** que reconozcan la heterogeneidad de las situaciones de las personas mayores y eviten simplificaciones que, en la práctica, generan más sufrimiento.

> *Escuchar las preferencias reales de las personas mayores, sin dogmatismos, es el primer paso para un sistema de cuidados más humano y sostenible. Pero de nada vale reconocer un derecho si no se garantiza el acceso. La diferencia no es técnica, no es presupuestaria, no es jurídica: es política.*

Fuentes:

Estudio: Cheneau A, Sicsic J, Rapp T (2026). «Home over institution? New insights on older adults' care preferences from a mixed-methods study in France». PLOS ONE 21(3): e0345491. DOI: 10.1371/journal.pone.0345491.

Datos de dependencia en Andalucía: Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), IMSERSO. Datos a abril de 2026.

Precio medio de residencia privada en Andalucía (2026): datos del sector (MundoMayor-ESSIP). Pensión media en Andalucía (mayo de 2026): Seguridad Social, Ministerio de Inclusión.